



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 SET 1997

Expte. Nº 16.403/95 - Ref. 1/97

VISTO el pedido de prórroga de designación interina del Sr. César Ernesto ABRAHAM, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en el Consejo de Investigación; y atento a los informes producidos por la Dirección de Presupuesto y la Dirección General de Administración,

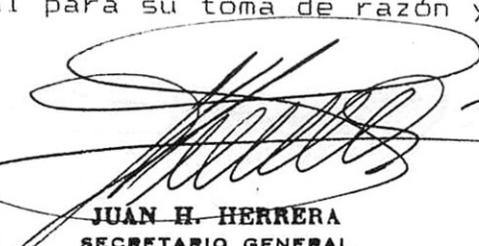
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

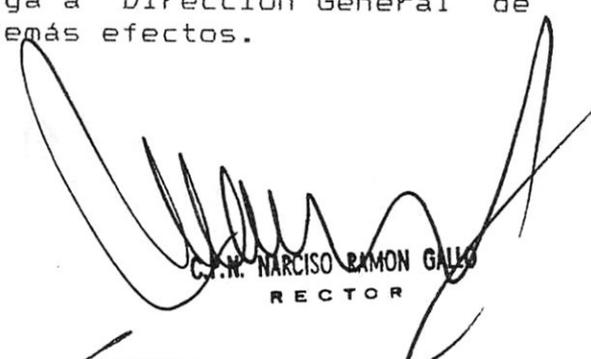
ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Sr. César Ernesto ABRAHAM, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, afectado al Proyecto Nº 471 : HIDROSALTA HOJA HIDROGEOLOGICA SALTA del Consejo de Investigación, a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C. N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 377 - 97